



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/229/2021**, relativo al **Asunto General** formado con motivo con el correo electrónico de la secretaria general de acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jaqueline del Carmen Estrella Puc "...por el que se comunica el ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 01/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE CREA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL CAMBIO DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA, E INICIO DEL PERIODO A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 18, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO" (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintidós de septiembre de la presente anualidad a las 16:44 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecinueve horas con cuarenta minutos** del día de hoy **veintidós de septiembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/229/2021.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordoñez, con el correo electrónico de la secretaria general de acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jaqueline del Carmen Estrella Puc “... por el que se comunica el ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 01/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE CREA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL CAMBIO DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA, E INICIO DEL PERIODO A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 18, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO” (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintidós de septiembre de la presente anualidad a las 16:44 horas. Conste. - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; ACUERDA.-----

PRIMERO: Con el correo electrónico de fecha veintidós de septiembre de la presente anualidad de la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por el que remite para conocimiento el oficio identificado con la referencia alfanumérica 113/SGA/P-A/20-2021, de fecha veintidós de septiembre de la presente anualidad; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/229/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



SEGUNDO: Se tiene por presentada a través de correo electrónico de fecha veintidós de septiembre de la presente anualidad, a la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por el que remite el oficio identificado con la referencia alfanumérica 113/SGA/P-A/20-2021, de fecha veintidós de septiembre de la presente anualidad, a través del cual comunica el acuerdo: “ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 01/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE CREA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL CAMBIO DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA, E INICIO DEL PERIODO A QUE REFIERE EL ARTÍCULO 18, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO” (sic). - - - - -

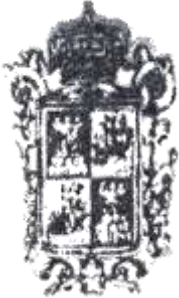
TERCERO: Envíense de manera digital el oficio de referencia, signado por la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.- - - - -

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordoñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



**FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta misma fecha (22 de septiembre de 2021), hago entrega de los autos a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-